

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregado su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, librando el correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS. ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

AÑO XX. NUM. 4194. DE LA NOCHE. MADRID, JUEVES 13 DE MAYO DE 1869. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el siguiente decreto cuya aparicion anunciamos hace dias:

Tomando en consideracion la reforma propuesta por el gobernador de esta provincia re ularizando el servicio de la dependancia de su cargo, con objeto de evitar la tramitacion innecesaria que tienen varios expedientes en la seccion de administracion, para cuyo rápido despacho deben partir directamente de la secretaria de dicho gobierno á los negociados correspondientes.

El poder ejecutivo, en el ejercicio de sus funciones, ha tenido á bien suprimir el destino de jefe de la seccion de administracion, que está dotado con el haber anual de 2500 escudos, y se halla vacante en la actualidad por defuncion del que lo obtenia; y crear dos plazas de oficiales de servicios especiales con las dotaciones de 1400 y 1200 escudos anuales, cuyos destinos se considere de absoluta necesidad para los diferentes servicios extraordinarios que se ocurren constantemente.

Por decreto del ministerio de Fomento se ha otorgado á D. Pedro Meage y D. Carlos Villeda, con arreglo al decreto de 14 de noviembre de 1868, bajo las condiciones particulares que establece el pliego aprobado en virtud de orden de 17 del corriente, la concesion de un ferrocarril por el sistema Fell que, partiendo de la linea férrea de Madrid á Valladolid en la proximidad de la estacion de Villalva, vaya por San Ildefonso (La Granja) á terminar en Segovia.

En vista de una comunicacion del cónsul general de Dinamarca haciendo presente que los buques españoles son considerados en las colonias danesas como los de aquella nacion; el Poder Ejecutivo ha resuelto que en las provincias españolas de Ultramar los buques daneses quedan asimilados á los españoles.

En vista de varias comunicaciones del ministro plenipotenciario de S. M. británica, en las que se ma fiesta que en las colonias inglesas de Nueva Gales del Sur, Hong-Kong, Montserrat, Victoria, Australia del Sur, Sahanu, Natab, en el Sur de Africa, é Islas Turcas, en la India Occidental, no se exigen á los buques españoles derechos diferenciales; el Poder Ejecutivo ha resuelto queden asimilados á los buques españoles los de las referidas colonias inglesas.

El ministro plenipotenciario de España en Washington ha remitido copia del acta denominada de supresion de los derechos de toneladas á los buques españoles.

En su vista el ministerio de Ultramar ha resuelto que se asimilen á los buques españoles los de los Estados Unidos.

En la segunda semana de abril ingresaron en la caja general de Depósitos 980131 escudos y se devolvieron 121311 en la cuenta nueva. En la antigua ingresaron 9991 escudos y se devolvieron 206053.

Hoy á la una de la tarde ha conferenciado con el ministro de la Guerra el patriarca de las Indias.

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

Segunda sesion de ayer 12 de mayo.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Abrióse la sesion á las nueve y veinte de la noche.

Continuando el debate pendiente sobre la forma de gobierno que comprende los artículos 33 y 34 del proyecto de Constitucion.

El Sr. FERRER Y GARCÉS prosiguió su discurso en apoyo de una enmienda referente á que los poderes que emanan de la nacion no sean hereditarios, manifestando á este efecto que el gobierno provisional habia resuelto antes de ahora la forma monárquica abusando y atribuyéndose facultades de representacion de que carecia, haciendo á la politica imprudente en el particular y ejerciendo indebita influencia en los pueblos, en perjuicio de toda otra forma con que se hubiera podido constituir el pais, á pesar de que la ley del progreso condena la monarquía á muerte.

Relató los varios abusos, en su opinion, de la monarquía y de los poderes constituidos á su sombra, especialmente el administrativo y el judicial.

Calificó de ridícula la monarquía democrática manifestando que habian ya pasado los tiempos de las monarquías por la gracia de Dios, y que la forma lógica democrática era la república.

Censuró que desaparecidos los obstáculos tradicionales, y cuando se tenia franco el terreno, se tratase de traer siempre en daño del pais, aquellos obstáculos.

Añadió que aun suponiendo que el gobierno y la mayoría encontrasen recorriendo las Cortes y los mercados de Europa un principio que reuniera las apeliaciones condiciones para ocupar dignamente el trono español, aun entónces no podria responderse que ese principio no tuviera un sucesor como Felipe II, Carlos IV ó Maria Luisa.

El Sr. SILVEA, de la comision, contestó al Sr. Garcés, manifestando que dándole luego á discutir otras enmiendas en sentido mas radical, la comision se limitaria, en tanto que llegaba el momento de abordar frente á frente esta cuestion, á contestar muy ligeramente á los argumentos de los republicanos.

Dijo que los argumentos de estos se reducian á dar á entender que los individuos del partido unionista que forman parte de la comision, habian engañado á los demás, haciéndoles aceptar una Constitucion doctrinaria.

Probó que la Constitucion que se discute no es doctrinaria, sino muy liberal, y que nadie tenia derecho á dudar del espíritu de lealtad que habia guiado á la comision, pues todos sus individuos, sin distincion de precedencias, habian hecho sacrificios en atencion al bien general.

Añadió que todas estas enmiendas no eran mas que preliminares de la gran batalla que se celebraba en la cuestion de forma de gobierno, y que carecian de importancia.

Puesta á votacion la enmienda fué desechada en votacion ordinaria.

Se leyó la siguiente enmienda: «Que el art. 32 quedé redactado en la forma siguiente:

«La soberanía reside en el pueblo, del cual emanan todos los poderes públicos.

Estos solo podrán ser ejercidos por delegados.»

El Sr. LA ROSA la apoyó, esponiendo las razones que en su juicio la hacian necesaria.

El Sr. SILVELA (de la comision) manifestó que no podia admitirse la enmienda que decompone el artículo y la economía del proyecto de Constitucion.

Fuó desechada la enmienda en votacion ordinaria.

Se leyó la siguiente enmienda:

«Proponemos á las Cortes Constituyentes que el antiguo art. 33 del proyecto de Constitucion se redacte así:

«La forma de gobierno de la nacion española es la república democrática federal.»

Palacio de las Cortes, 28 de abril de 1869.—José Maria de Orense.—Estanislao Iguera.—Emilio Castelar.—Juan Tutau.—Eduardo Chao.—Fernando Garrido.—José Paul.

El Sr. ORENSE la apoyó, manifestando las razones que le habian inducido á sostener la enmienda que habia defendido por la tarde, y refiriéndose al partido progresista dijo que este habia padecido siempre del mal de monarquía hereditaria, y que desde hace algun tiempo se inclina á las doctrinas conservadoras.

Pidió que se leyera la lista de diputados que en las Cortes de 1854 votaron contra la monarquía.

Se leyó.

Dijo que á cuando esperaban los progresistas para entrar en el partido de la república, que esta es la ocasion y no cuando se halla establecida en toda Europa.

Dijo que la Europa iba á soltar la carga á la vez que no se establecia la república, y que él se asociaba á esa carga y que dejaria de pertenecer á la revolucion de setiembre si no se establecia.

Dijo que la república vendrá, que este pais es muy lento en sus determinaciones y que por eso no ha venido.

Añadió que la república vendrá, y que esto es tan evidente que no verla es no ver ciento sobre un asno.

Dijo que los portugueses no quieren unirse á España mientras sea monárquica; pero que si se adaptase la república federal, se uniría.

Afirmó que solo las pequeñas aldeas han votado en sentido monárquico.

Aun cuando no habian terminado todavía las horas de reglamento, el orador pidió al señor presidente que suspendiera la discusion, porque tenia que hablar todavía tres horas, por lo cual se levantó la sesion á las doce en punto.

SEGUNDA EDICION.

El acreditado comerciante D. Narciso Villota, establecido hace tiempo en la plazuela del Angel, acaba de abrir otra nueva tienda de sedas en la calle de Espoz y Mina, cuyo anuncio hallarán nuestros lectores en el lugar correspondiente.

El señor Moreno Benitez, gobernador de esta provincia, se ha servido dirigirnos una atenta carta, á la cual acompaña algunos ejemplares de la circular que á continuación insertamos, deseosos de

contribuir por los medios que estén á nuestro alcance á la realizacion del laudable propósito de la digna autoridad de la provincia.

Hé aquí la circular:

«El gobernador de la provincia, de acuerdo con la diputacion provincial y el ayuntamiento popular de Madrid, tiene la honra de dirigirse á Vd. para realizar el filantrópico pensamiento de establecer dos asilos benéficos, que tan imperiosamente reclama la indigencia pública; uno en el Pardo, en la casa conocida por la Ballestería, cuyo edificio, perteneciente hoy al Estado, puede aplicarse en las mejores condiciones para albergar á los numerosos mendigos que imploran la caridad por todas partes, y el otro en Aranjuez, destinando algunas de las tierras y edificios designados ya á propósito para la erencion de un establecimiento agrícola é industrial, donde encuentren educacion, trabajo y porvenir los muchachos de doce á diez y seis años, que tanto en esta capital como en su provincia hacen la vida de vagos, perturbando todos los sitios públicos, adquiriendo vicios y caminando á las funestas consecuencias de una existencia que solo conduce á los crímenes.

Todo gobierno, toda corporacion popular, tiene el deber de prevenir los delitos y de tender su mano benéfica á la desgracia, acudiendo á cortar el desarrollo del pauperismo y sus tristes efectos.

Para llevar á cabo el planteamiento de estos dos grandes asilos, se necesita apelar á los caritativos sentimientos del vecindario de Madrid y su provincia, y para ello ruega á Vd. se sirva llenar la papeleta á junta, señalando la cantidad mensual con que guste contribuir.

Una vez que sea conocida aproximadamente la suma á que asciende la suscripcion, se formará sin perder momento una comision administrativa compuesta de dos señores diputados provinciales, dos concejales de Madrid, y dos mayores contribuyentes de esta misma cuestion, bajo la presidencia del gobernador de la provincia, cuya comision publicará mensualmente en la Gaceta y el Diario oficial de Avisos, el estado de recaudacion y gastos correspondientes á cada mes.

Suficientemente explicado este proyecto, cuyos detalles se darán á conocer mas adelante con toda estension, el gobernador de la provincia, creyendo interpretar los justos deseos de la opinion pública, acude á los benéficos sentimientos de Vd., suplicándole que forme parte de la lista de suscriptores para el objeto indicado, que espera llevar á cabo en un corto período de tiempo, y en cuyo resultado funda la satisfaccion de hacer un importante servicio al vecindario y llevar un gran consuelo á las clases indigentes.

Madrid, 8 de mayo de 1869.—Juan Moreno Benitez.

Acompaña á esta circular una papeleta que es encargados de recoger los agentes de orden público, y en la que cada cual puede consignar la cantidad con que quiera contribuir á esta suscripcion.

La Discusion no duda ya que la forma monárquica será votada en breve por una inmensa mayoría, por mas de 200 votos, mientras que los republicanos so-

lo alcanzaran en contra de la monarquía 70 ó 80 votos. El periódico republicano aconseja á los diputados de su partido que no por esto abandonen la cámara porque sus deberes los llaman á permanecer en ella.

Dice el Pueblo: «El alcalde de Utrera, que es republicano, acaba de dar un notable ejemplo de integridad. Hubo de reprender no hace muchos dias al contrafista del alumbrado por faltas que notó en este servicio, y el contrafista despues de haber escuchado en silencio le envió no sabemos qué presentes y regalos por toda respuesta.

Y el alcalde puso en la cárcel al contrafista en vez de darle las gracias, y le sometió á una causa criminal en vez de cubrirle con su indulgencia. Hé aquí un hecho que pinta su carácter. La mora no sale perdiendo nada en este cuadro.»

El domingo trató de fugarse de la cárcel de Barcelona el preso político D. José Leon de Sangerman. Para lograr su intento se disfrazó de labrador y se afeitó perfectamente toda la cara, á pesar de lo cual fué reconocido y conducido nuevo á la prision, de la que habia escapado ya salir.

Mañana viernes, á las nueve y media de la noche dará el Sr. Viciuña, en el Ateneo, su última leccion, por este curso sobre la historia de las matemáticas.

Indica el Pueblo que en las primeras horas de la mañana del martes apareció un cartel en la plaza de Santo Domingo, dedicado al ejército y haciendo la apologia de doña Isabel de Borbon.

Las Novedades dice que hace dias dejó de pertenecer á la redaccion de nuestro colega el Sr. Palomino de Guzman.

El Siglo ha dicho que se habia dado orden por el gobierno inglés á su escuadra de las Antillas para que fuese á la Habana á pedir la devolucion del buque apresado últimamente por otro de nuestra escuadra en aquellas aguas.

Esta noticia es exacta. El buque apresado es el Mary Lowell; el gobierno inglés tiene dudas sobre si fué apresado ó no en sus aguas jurisdiccionales, y acerca de esto, segun la Política, siguen actualmente negociaciones que no están en las prácticas romper bruscamente para plantear un casus belli.

La Regeneracion nos da la noticia de que D. Ramon Cabrera trabaja por la causa de D. Carlos, y que no se sabe donde para actualmente aquel jefe del carisma.

El Herald de Nueva-York, uno de los periódicos que mayor parcialidad han demostrado en contra de España desde que estalló la insurreccion en Cuba, dice lo siguiente:

«Siempre que el ánimo del público se escita con motivo de cualquiera cuestion que afecte á las relaciones internacionales, es muy abundante la cosecha de ultrajes que se atribuye á las naciones extranjeras contra la bandera americana. Esto es lo que sucede hoy en nuestras relaciones con las autoridades españolas, y observamos que la Prensa Asociada, y sentimos decir que tambien

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DE HOY 13.

Lista de los números premiados tomados al oido por listas triplicas y comprobadas entre sí á fin de evitar equivocaciones.

Con 60.000 escudos..... 9.104
Con 20.000..... 7.092
Con 10.000..... 3.906

Con 20.000.

19.587 12.709 18.427 11.401 18.138

14.148 18.426

Con 10.000.

18.958 12.808 16.739 13.908 2.903

4.722 9.177 4.979 2.312 7.181

Con 200.

491 761 1.776 1.38

316 963 1.153 1.291

884 873 750 1.514 1.838

200 372 701 1.290 1.240

276 24 405 1.851 1.413

1 945 626 1.787 1.033

23 522 490 1.659 1.733

326 425 100 1.569 1.639

844 505 233 1.850 1.433

978 858 942 1.177 1.422

489 242 183 1.006

131 462 905 1.691 2mil.

717 983 470 1.686

135 19 1.195 2.329

225 166 mil. 1.349 2.998

833 610 1.874 2.290

449 742 1.013 1.952 2.041

773 206 1.400 1.102 2.108

143 944 1.670 1.425 2.239

306 743 1.379 1.524 2.09

645 381 1.276 1.441 2.784

851 647 1.063 1.546 2.129

Con 200.

2.838 3.771 4.105 5.131 6.459

2.431 3.005 4.398 5.359 6.799

2.370 3.006 4.388 5.231 6.323

2.617 3.240 4.155 5.497 6.232

2.844 3.052 4.139 5.851 6.911

2.165 3.153 4.114 5.630 6.387

2.179 3.718 4.974 5.353 6.290

2.237 3.063 4.606 5.625 6.063

2.293 3.023 4.140 5.306 6.630

2.743 3.250 4.973 5.119 6.910

2.875 3.130 4.448 5.335 6.334

2.021 3.620 4.191 5.242 6.710

2.830 3.034 4.479 5.753 6.886

2.392 3.646 4.721 5.132 6.928

2.500 3.258 4.321 5.213 6.412

2.775 3.720 4.202 5.373 6.333

2.043 3.905 4.606 5.428 6.191

2.834 3.382 4.298 5.559 6.282

2.830 3.199 4.226 5.372 6.912

2.732 3.473 4.951 5.232 6.135

2.523 3.074 4.713 5.221 6.318

2.512 3.687 5.217 6.476

2.169 3.512 5 mil. 5.622 6.745

2.151 3.784 5.323 6.044

2.730 3.463 5.016 5.793 6.684

2.31 3.387 5.034 5.430 6.817

2.153 3.337 5.199 5.988 6.641

2.333 3.326 5.019 5.519 6.200

2.842 3.293 5.783 5.289 6.915

2.751 3.266 5.089 5.601 6.601

2.428 3.892 5.052 6 mil. 6.962

2.164 3.543 5.943 6.694

2.733 4 mil. 5.807 6.395 6.163

2.931 5.589 6.013 6.635

2.088 4.156 5.721 6.985 6.426

2.368 4.051 5.227 6.906 6.199

2.981 4.181 5.751 6.354

3 mil. 4.141 5.195 6.451 7 mil.

4.506 5.053 6.806

3.342 4.889 5.032 6.970 7.734

3.943 4.128 5.914 6.320 7.373

3.319 4.234 5.997 6.17 7.870

3.412 4.904 5.343 6.249 7.691

3.936 4.690 5.336 6.370 7.231

Con 200.

7.408 8 mil. 9 mil. 9.742 10.019

7.587 8 mil. 9 mil. 9.739 10.272

7.882 9.519 10.894

7.430 8.331 9.464 9.936 10.074

7.452 8.839 9.949 10.467

7.889 8.327 9.804 10 mil. 10.486

7.396 8.882 9.867 10.383

7.742 8.174 9.180 10.994 10.533

7.498 8.023 9.263 10.357 10.404

7.735 8.064 9.329 10.399

7.939 8.101 9.220 10.138

7.022 8.133 9.137 10.516

7.779 8.925 9.602 10.763 11.036

7.714 8.490 9.233 10.145 11.733

7.208 8.029 9.366 10.168 11.643

7.332 8.024 9.998 10.464 11.234

7.498 8.387 9.821 10.628 11.298

7.746 8.374 9.461 10.960 11.870

7.825 8.326 9.207 10.332 11.381

7.616 8.355 9.363 10.354 11.519

7.601 8.849 9.893 10.71 11.421

7.745 8.049 9.101 10.210 11.041

7.662 8.710 9.866 10.471 11.57

7.331 8.119 9.387 10.146 11.919

7.792 8.162 9.037 10.391 11.366

7.844 8.274 9.802 10.173 11.835

7.114 8.996 9.718 10.812 11.569

7.121 8.806 9.666 10.839 11.

os de nuestros corresponsales, han... de aquel género, que han estado...

Cronista de Nueva-York da cuenta... haber salido de aquel punto en una...

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes... ESPACHOS TELEGRAFICOS.

El rey Guillermo y el príncipe Adalberto han salido para las costas del...

Paris, 12. En las regiones oficiales se desent...

Loche se dió por seguro en los pa...

No es cierto lo que ha dicho un per...

El regimiento de infantería de Astu...

El 13 del actual tendrá lugar el em...

El sábado próximo saldrá del puerto...

Se ha concedido el retiro para Puert...

Se han concedido seis meses de licen...

Se han mandado entregar al alcalde...

El personal auxiliar facultativo de...

Varios comités democráticos han di...

Dentro de breves días se procederá...

Se ha concedido el retiro, á petició...

Uno de estos días se discutirán en...

El Labrego dice que van á hacerse...

El capitán de infantería D. José Fue...

Con motivo de ser el domingo próxi...

Acaban de desertar tres carabineros...

D. Diodoro Tejada y Alonso dará uso...

La legacion francesa en Madrid no...

Nos escriben de Paris que el emper...

España entera puede decirse que p...

Decíase hoy por la mañana y lo rep...

No es cierto lo que ha dicho un per...

El regimiento de infantería de Astu...

El 13 del actual tendrá lugar el em...

El sábado próximo saldrá del puerto...

Se ha concedido el retiro para Puert...

Se han concedido seis meses de licen...

Se han mandado entregar al alcalde...

El personal auxiliar facultativo de...

Varios comités democráticos han di...

Dentro de breves días se procederá...

Se ha concedido el retiro, á petició...

Uno de estos días se discutirán en...

El Labrego dice que van á hacerse...

El capitán de infantería D. José Fue...

Con motivo de ser el domingo próxi...

Acaban de desertar tres carabineros...

han incorporado, con sus armas, á...

El ayudante del brigadier Ulibarri...

La sociedad Económica Matritense ha...

Dícese que la llegada á Madrid del...

Ha sido admitida por la empresa del...

Abierta la sesión á la una y cuarto...

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesión de hoy 13 de mayo...

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Los Sres. Figueras y Castelar pidieron...

Se entró en la orden del día y conti...

El orador recorrió la constitucion...

Estudióse en consideraciones histó...

Dijo que el espíritu y el deseo de...

Dedujo que lo que asustaba á la...

En su concepto la situación era pa...

Dijo que la república existía de he...

Segun su creencia, algunos pensarian...

Recordó que en la república mejicana...

Encomió las grandes cualidades del...

Insistió en que despues de la revol...

Censuró el sistema centralizador que...

Volvió á hablar de los reyes para...

Dijo que hasta la naturaleza misma...

do la forma de la república federal;...

Habló de la iglesia católica, y aseg...

Respecto á los militares, dijo que...

Todo esto y mucho mas aseguraba...

Dijo que tenia el convencimiento...

El Sr. ORENSE terminó su discurso...

El Sr. ULLOA, de la comision, dijo...

Hizo cargo de los ataques que se...

Defendió la conducta noble y leal...

Rechazó la doctrina del Sr. Orense...

Dijo que defendía la monarquía bas...

Defendió que la libertad no necesi...

Sostuvo que el proyecto que se disc...

Mostró que la forma de gobierno no...

Hizo una rápida reseña histórica de...

Negó que á pesar del patriotismo...

La república es menos aplicable en...

El pueblo mas libre del antiguo con...

El carácter democrático de las insti...

Se ha concedido un año de licencia...

restringida en la administración del...

En Inglaterra, la soberanía, á pesar...

En los sistemas representativos la...

El orador veía muchos puntos de...

La república federal es un contras...

La república federal, al cabo de...

La república que el señor marqués...

Terminó diciendo que era preciso...

Puesta á votación la enmienda del...

En seguida se suspendió este debate...

El Sr. Sanchez Ruano, republicano...

El capitán general de Granada partic...

El Sr. Sagasta, ministro de la Gubern...

Esta noche sale para Sevilla D. Luis...

Ha principiado el derribo del cuarte...

Hoy ha leído el señor ministro de Ha...

La caja de Depósitos satisfará maña...

Por indisposicion del general Peralta...

Ha sido aprobado por el ministerio...

Se ha concedido un año de licencia...

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 12. Sigue la tranquilidad pública, pero el gobierno toma precauciones porque teme que estallen desórdenes cuando llegue el momento de cobrar las contribuciones.

Paris, 12 (por la tarde). La ausencia del marqués de La Valette, ministro de Negocios extranjeros, durará hasta después de las elecciones generales.

Ayer ha asistido en Périgueux a una reunion electoral, aprovechando la ocasion para manifestar la necesidad de consolidar la situacion actual, votando en favor de los candidatos lealmente afectos al imperio.

Paris, 12. En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: El 3 por 100 exterior español a 29 1/2.

3 por 100 francés, a 71-65. 4 1/2 id., a 102. Londres 12. Consolidados ingleses, de 92 5/8 a 3/4.

Berlin, 12. El Reichstag ha rechazado por 110 votos contra 100 la proposicion de ley relativa a la indemnizacion para los diputados.

Venecia, 12 (por la noche). El principe Napoleon ha llegado esta tarde, siendo recibido por las autoridades civiles y militares.

Florenca, 12. El general Menabrea no habiendo podido todavia completar el ministerio, ha pedido al Parlamento que suspenda sus sesiones hasta la solucion de la crisis.—Fabra.

La hoja suelta ofensiva al general Prim, que ha circulado por Madrid, se ha remitido tambien a las provincias, segun vemos en la Revolucion española de Sevilla.

Los republicanos federales dirigen hoy simultaneamente sus tiros contra el duque de Montpensier, que no tienen inconveniente en mirar como unico monarca posible, y contra el general Prim, que aunque no recomienda ninguna candidatura, se halla firmemente resuelto a sostener la unidad de la nacion y la forma monárquica.

A las tres de la madrugada de hoy ha salido de Madrid para Zaragoza el regimiento de Borbon.

Ayer a las nueve de la mañana llovía en Oviedo, Santiago, Sevilla, Soria, Burgos, Valladolid y Salamanca, y se presentaba el cielo cubierto en Bilbao, Coruña, San Fernando, Tarifa, Granada, Murcia, Madrid (donde llovió mas tarde), y Ciudad-Real. Solo estaba despejada la atmósfera en Valencia.

La noticia que dimos ayer de que los republicanos rechazaban la renuncia única, está comprobada en la Discusion de hoy, que rechaza dicha renuncia.

Recibimos hoy periódicos de los Estados Unidos hasta el 28 de abril, y en ellos noticias de la Habana que alcanzan al 23. Estas noticias que copiamos a continuación no carecen de importancia. Dicen así:

Habana, 23 de abril. Los dos pasajeros que fueron sacados de la goleta Lizzie Major han sido puestos en libertad y a disposicion del consul de los Estados-Unidos en Remedios.

Se han recibido órdenes de España para aplicar el producto de los bienes secuestrados al pago de los gastos de la guerra.

El general Dulce ha expedido un decreto declarando cañucada la concesion de los ferro-carreiles de la Habana y Bahía, por no haber cumplido los contratistas con lo prevenido por las leyes.

La Gaceta ha publicado un manifiesto firmado por un gran número de cubanos, de hacendados ricos y de nota, y de otras personas residentes en la jurisdiccion de Villaclara, en el que ofrecen sus servicios personales y sus propiedades para auxiliar al gobierno en la obra de sofocar la rebelion, y condenando en términos enérgicos los actos de los revolucionarios.

El consejo de guerra está sustanciando los casos de Lanza y Medina.

Habana, 24. Hoy ha llegado de España un vapor con 1000 soldados.

El hermano del general Quesada y el hijo de Céspedes se hallan en Nassau.

Se habia recibido la peti-ion del general Dulce para la entrega de los piratas que apresaron el vapor Comandante, y de otros enemigos de España; pero el gobernador se negó a ello, y el asunto ha sido sometido al gobierno inglés para que lo resolviera.

El gobernador ha mandado tambien a los toreros que no dejen acercarse a los faros ningun extranjero.

Habana, 25. La fragata Gerona se hizo a la mar esta mañana del modo mas inesperado. Circulan varios rumores con respecto a su destino, pero es probable que haya ido a interceptar alguna expedicion filibustera.

El periódico carlista la Regeneracion aconseja a sus amigos paciencia, pero por poco tiempo; y la Iberia, diario progresista, aconseja a la Regeneracion que predique la paciencia por mas tiempo del que tiene pensado, porque de otra suerte pudiera acontecer a los carlistas que no les quedara espíritu para ejercitar otra vez la paciencia.

En Granada debe celebrarse este año de un modo notable el aniversario de la muerte de Maria y Pineda.

La union liberal protesta de la manera mas enérgica contra el absurdo rumor de que tenga parte en la publicacion de la hoja suelta que ha circulado contra el general Prim.

El periódico republicano el Pueblo dice tener por cierto que dicho documento ha salido de una pluma mal avenida con las conquistas y con las consecuencias de la revolucion de setiembre.

De mañana a pasado presentará a las Cortes el Sr. Figuerola, ministro de Hacienda, los presupuestos generales de gastos para el próximo año económico.

La direccion de la Deuda ha cangeado en poco mas de tres dias sobre 83.000.000 de reales de títulos del 3 por 100 consolidado.

En la presente semana o principios de la que viene, quedará resuelta definitivamente la forma que debe observarse para la eleccion de secretario de diputaciones provinciales.

Esta noche a las diez llegará el Sr. Sagasta en compañía de los Sres. De Blas y Martín Herreros, y acto continuo se encargará del ministerio de la Gobernacion.

El Sr. D. Venancio Gonzalez, director general de Comunicaciones, ha regresado hoy por la mañana a esta capital.

El coronel de estado mayor del ejército, D. Camilo San Roman y Gonzalez, ha sido declarado en situacion de reemplazo, con residencia en esta capital.

Por el ministerio de la Guerra y en vista de una consulta hecha por la diputacion provincial de Pontevedra, se ha dispuesto que no hay inconveniente en que un matriculado, licenciado del servicio de mar, venga a prestar nuevamente en la armada, en sustitucion de un quinto del reemplazo general del ejército. Si el sustituido fuese quinto matriculado, no es ya potestativo en el sustituto elegir clase de servicio, sino que precisamente debe verificarse en la armada, por corresponderle así al sustituido en su clase de matriculado de mar.

De mañana a pasado llegará a Madrid el general Reina, procedente de Andalucía, de paso para los baños de Alhama, donde va a restablecer su salud. Esto desmiente lo que se habia dicho de haber sido destinado de cuartel a Canarias.

Una parte de las tropas de Oreasa ha salido para Celanova, con objeto de contener a los revoltosos de Villameal, que al grito de viva la república destruyeron el día 8 a las autoridades de aquella localidad y nombraron otras en su lugar. El pretexto que han tomado los alborotadores ha sido la orden dada por el gobernador de Oreasa para que un comisionado del Estado probediera a la siembra de pinos en terrenos comunales.

La Epoca, refiriéndose a un periódico alemán, dice que el ministro prusiano en Madrid ha leído al jefe del Poder ejecutivo de España un despacho del conde de Bismark en el que se aconseja la candidatura del duque de Aosta en el caso de que el principe de Hohenzollern encuentre obstáculos insuperables.

El periódico alemán estable mal informado. El conde de Bismark no ha hecho comunicacion alguna al gobierno español sobre la cuestion de candidaturas, ni jamás ha rejido probable ni política la del principe de Hohenzollern. Parece que la política del conde de Bismark reconoce por base el no empeñarse en cuestiones ni llevar los principios prusianos sino a puntos donde puedan directamente apoyarse.

Han vuelto a Jerez los individuos del comité republicano federal que fueron sacados de aquella ciudad de resultados del último movimiento revolucionario.

Hoy se ha hablado poco de regencia, y esto poco por algunos progresistas que en el salon de conferencias no ocultaban su deseo de que aquel cargo se confiriera al general Prim. Pero esto no sucederá, porque el mismo conde de Reus apoya la candidatura de Serrano. En lo que está la principal dificultad es en que un número grande de diputados opina que no debe hablarse de regencia, si no se encuentran a un monarca, hasta que la Constitucion esté promulgada. A pesar de todo, la predicacion que se hace en favor de la regencia, tiene hoy mas blandos a algunos de los que combaten la regencia. El Sr. Rios Rosas es partidario de ella. Hoy se ha hecho en este asunto un pequeño alto; pero la idea está en marcha.

Cuenta el Siglo, que la reina Isabel ha aplicado a Pio IX que haga una funcion de desbarbado en Roma por lo que se ha dicho en las Cortes españolas contra la religion católica.

Entre los hombres políticos hay algunos que sostienen que el ministerio no debe modificarse hasta que se termine la discusion del proyecto Constitucional. Escusado es decir que de esta opinion son los menos.

Parece que el ministro que fué de los Estados Unidos, Sr. Hale, ha dejado ya su cargo, puesto que marchó a Andalucía con su familia el miércoles de la semana pasada.

Las secciones de las Cortes se constituyeron ayer nombrando:

La primera. Presidente, Mata; vicepresidente, Martín Herrera; secretario, Martínez Perez; vice secretario, Damato.

La segunda. Presidente, marqués de la Vega de Armijo; vicepresidente, Salmeron; secretario, Guriel y Castro; vice secretario, Otero.

La tercera. Presidente, Madoz; vicepresidente, Rubin; secretario, Llano y Perti; vice secretario, Soler (D. Pablo).

La cuarta. Presidente, Rivero (D. Nicolás M.); vicepresidente, Martos; secretario, Soriano; vice secretario, Anglada.

La quinta. Presidente, Canfero; vicepresidente, Ardanaz; secretario, Sanchez Ruano; vice secretario, Pastor y Landero.

La sexta. Presidente, Olózaga (D. Salustiano); vicepresidente, Moncasi; secretario, Abascal; vice secretario, Navarro y Ochoteco.

La sétima. Presidente, Alvarez (don Cirilo); vicepresidente, marqués de Santa Marta; secretario, Carratalá; vice secretario, Coronel y Ortiz.

Los individuos de la fraccion progresista deben celebrar próximamente una reunion para ponerse de acuerdo acerca de la cuestion de regencia del duque de la Torre.

Por los despachos telegraficos relativos a la eleccion de un diputado a Cortes por Toledo, puede darse por segura la eleccion del Sr. D. José Merco para dicho cargo.

Ayer se han reunido en uno de los salones de la asamblea las secciones de Guerra, Marina y Fomento de la comision de presupuestos, para ocuparse de los créditos supletorios pedidos por el ministerio.

El Sr. D. Gabriel Rodriguez, individuo de la comision de presupuestos, presentará de hoy a mañana sobre la mesa de las Cortes su dictamen sobre aranceles; el Sr. Moret su voto sobre el subsidio industrial, y el Sr. D. Diego Garcia, sobre propiedades y derechos del Estado.

Continúan en Barcelona las prisiones de personas a quienes se considera complicadas en la última conspiracion descubierta en aquella capital. Anteayer y ayer han sido reducidos a prision un capellan del ejército, un hermano político del marqués de Tamarit, y otros dos sujetos a mas.

La linea telegráfica francesa en el trayecto de San Sebastian a Burdeos y de Jaca al mismo punto, continúan con grandes interrupciones en la tramitacion de despachos, debido sin duda a las reparaciones que están haciéndose en aquellas lineas.

Las subcomisiones de Hacienda del Congreso, se reúnen esta tarde para ocuparse del presupuesto de ingresos.

Ayer ha sido puesto en libertad el señor Pastor, que se hallaba preso a consecuencia de ciertas frases que dicen pronunció el domingo último en el sermón que predicó en San Martín.

Las boquillas indianas higiénico-antifumígenas han obtenido grandes mejoras y variaciones en su fabricacion. Ultimamente se han recibido en Madrid nuevos y variados surtidos de diferentes clases que hacen mas cómodo el uso de estos objetos, tan útiles a los fumadores. Los Sres. Ibarra y Morales, que son los que empuñan a Madrid con la nicotina de los magníficos vegetales de la Vuelta de Abajo, son tambien los que proporcionan el antidoto por medio de estas singulares boquillas, segun puede verse en la seccion de anuncios.

La Reforma publica hoy un artículo declarándose franca y resueltamente republicana.

Ayer, cuando se anunciaba este hecho, se decía que la causa del mismo era la conviccion que ya antes habia consignado la Reforma, de que no hay solucion posible para la interinidad que atravesamos, como no sea en Montpensier ó en la república; por cuyo motivo, el colega que ha hecho siempre una gran oposicion al duque de Montpensier, se trasladaba al campo republicano. Esto es lo que se decía ayer.

La Reforma, sin embargo, no expresa en su artículo, como causa de su declaracion, mas que el carácter doctrinario que ha ido tomando el proyecto constitucional, y su creencia arraigada de que no puede entregarse la gobernacion del país en manos doctrinarias.

Después inserta la Reforma una carta de D. Nicolás Acero separándose de su redaccion.

La causa de los insurrectos de Cuba decae notablemente en los Estados Unidos.

El Cronista de Nueva York recibido hoy publica el siguiente despacho:

«Washington 27 de abril de 1869, a las siete y media de la tarde.—Noticias de Cuba, fatales para los insurrectos. Sucedió lo que se esperaba. Celebrado el consejo de gabinete, el gobierno, por conducto del Sr. Fish, aseguró terminantemente a los ministros extranjeros, que «no intervendrá para nada en los asuntos de Cuba,» limitándose a proteger a los ciudadanos americanos cuando sea necesario.—Consummatum est.»

Hé aquí un párrafo de la Tribuna, que debe llamar la atencion:

«La causa de los insurrectos de Cuba está perdiendo terreno en nuestras regiones oficiales. Los agentes que los insurrectos tienen aquí en Nueva-York, han dado a entender al presidente que su única esperanza de triunfo estriba en el auxilio material que los preste el gobierno de los Estados-Unidos; y se asegura, por conducto fidedigno y por personas de elevada categoria, que si aquellos no reciben dicho auxilio, no podrán sostenerse mas de sesenta dias. Esto mismo consta tambien, no solo al ministro de España, sino a los de Francia é Inglaterra; y se puede asegurar, con autorizacion del presidente y del ministro de Estado, que nuestro gobierno no tiene intencion de intervenir en los asuntos de la isla, excepto en lo que se refiera a la proteccion de nuestros ciudadanos y de sus propiedades.»

Tambien el Herald, que nos era decididamente hostil, ha cambiado de lenguaje. Todos los recursos que los emigrados de Cuba con mil esfuerzos habian logrado reunir, ascendian a 500 y tantos pesos.

El Sr. Rivero ha expedido una circular recomendando a los alcaldes de distrito el frecuente repeso del pan, a fin de que el que se halle falto se decomise y remita a los establecimientos de beneficencia.

Ha empezado a bajar el precio del pan en Madrid.

Ya está impreso y se vende en la portería de la universidad Central, en el Ate- neo, y en las principales librerías de esta capital, el libro que contiene los discursos y bellísimas poesías que se pronunciaron y leyeron en la fiesta literaria que se celebró en el Senado, en honor de Miguel de Cervantes Saavedra, por la academia de conferencias y lecturas públicas de la universidad. Los que asistieron a aquella solemnidad, estamos seguros que no dejarán de adquirir este libro; a los que no conocen ninguna de las composiciones leídas se las recomendamos eficazmente.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido una circular a todas las dependencias del mismo, pidiendo una lista circunstanciada de todos los empleados, sus servicios, la fecha de sus nombramientos y otras circunstancias referentes a los mismos.

Hoy ha tenido lugar la visita general preparatoria de cárceles, sin que de la isma haya resultado novedad alguna.

En las regiones oficiales se desmiente lo dicho por la Política, de que haya presentado su dimision el ministro de Estado Sr. Lorenzana.

El arreglo del personal facultativo del cuerpo de beneficencias municipal, que segun nuestras noticias está ya muy adelantado, no registrará hasta 1.º de julio próximo.

El gobernador de la provincia de Zaragoza ha dirigido una circular a los alcaldes de los pueblos de su provincia, con fecha 8 del actual, en la que les previene, que sin poner obstáculos a las funciones de iglesia que quieran hacer los párrocos, prohiba la lectura en los templos de la pastoral expedida por el señor obispo de Tarazona, protestando contra las ideas vertidas en las Cortes por algunos diputados, mandando recoger al mismo tiempo todos los ejemplares de dicha pastoral.

Los capitanes D. Anacleto Ibañez, don Cristóbal Perez y los tenientes D. Gabriel Polledo y D. José Pomar, que fueron separados con fecha 30 de abril último del regimiento infantería de la Princesa, a que pertenecian, se ha dispuesto vuelvan a ocupar sus respectivos puestos en el mismo.

Se ha dispuesto que continúe en el mando de la comision de reserva de la provincia de Lérida, el comandante don Juan Sastre.

El gobierno mejicano, segun un despacho de Veracruz, ha autorizado a Juárez para que, cuando lo considere oportuno, reconozca como beligerantes a los insurrectos de Cuba. Para cuando esto suceda, dice el referido despacho, los buques con bandera cubana serán admitidos en los puertos de Méjico lo mismo que los buques españoles.

Dice el Times de Nueva-York: «Es falso el rumor de que el ministro Fish habia pedido terminantemente al embajador de España la entrega de los dos pasajeros sacados de la Lizzie Major por los oficiales del vapor Fernando el Católico. Segun los informes mas fidedignos, no se ha hecho semejante peti- cion, porque nuestro gobierno habia recibido ya la noticia de que las autoridades españolas habian desapropa-

do la conducta del vapor, y de que los pasajeros habian sido puestos en libertad inmediatamente.»

Los interesados en la suscripcion particular del empréstito de los mil millones, han celebrado hoy una reunion en el local del Circulo Mercantil. Parece que ha reinado un espíritu altamente conciliador y benévolo, haciendo cumplida justicia a los actos y deseos del señor ministro de Hacienda. Después de la discusion se nombró una comision, compuesta de los Sres. San Miguel, San Juan, Carranza y Valle, Montoya y Cabigolli, para que confierencie con el señor Figuerola y arregle el asunto en que están interesados, de la manera mas favorable a sus intereses.

En la rectificacion que últimamente ha practicado el ministro de Fomento en su presupuesto de gastos para el año económico venidero, parece que ha hecho una economia de 20.000.000, comparado con el primitivo que formó y remitió al ministerio de Hacienda en el mes próximo pasado.

Anoche confirma la Epoca la noticia que corrió desde anteayer, de que nuestro ministro en Florenca, Sr. Montemar, no cesando en sus gestiones para traer a España un principe italiano, ha pedido incidentalmente el auxilio del general Cialdini y del general Mariani. Nuestras noticias son de que el Sr. Montemar marchó a Pisa bajo el nombre de monsieur Martin, y que aquellos señores le han convencido que la opinion pública en Italia está pronunciada contra toda idea de mezclarse en los asuntos de España.

Sin que nos metamos a escudriñar lo que se dice de que el Sr. Lorenzana insiste en salir del ministerio, parece claro segun las últimas noticias de hoy, que a la resolucion de este asunto ha de preceder la decision del consejo de ministros sobre las personas que deben representarnos en Londres y Lisboa. El Sr. Tasara no ha enviado su dimision y el Sr. Lorenzana no se muestra dispuesto a separarlo.

Los diputados que combaten la regencia fundan especialmente su opinion en que es inoportuno tratar de este asunto hasta que la Constitucion quede discutida; en cuyo caso se verá si hay monarca aceptable, ó si no hay mas remedio que nombrar un regente.

Hoy por la mañana ha sido detenida en un tren de la linea de Zaragoza una monja, que segun declaracion de sus compañeros de viaje no habia querido venir en el departamento de mujeres. Fueron registrados los equipajes de todos los que casualmente habian venido con la monja, y ésta quedaba detenida en la estacion del Mediterráneo cuando salió de ella la persona que nos ha dado la noticia.

A última hora recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Florenca, 13. Se asegura que el nuevo ministerio se compone como sigue: Menabrea, presidente con la cartera de Negocios extranjeros. Ferraris, Gobernacion. Cambray Digny, Hacienda. Felipo, Justicia. Bertole Viale, Guerra. Ribotti, Marina. Minghetti, Agricultura. Bargoni, Instruccion pública. Mordini, Trabajos públicos (Fomento).—Havas.

La cotizacion oficial de la BOLSA es la siguiente:

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 12, DEL 13, ALZA, BAJA. Rows include 3 consolidados, Id. pequeños, Id. fin de mes, Id. exterior, 3 diferido, Id. fin de mes, Amortizable de 1.º, Id. de 2.º, Deuda material, Id. personal, Bill. hipotecarios, Id. 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO-CARRILES, Obligaciones 2000, Id. nuevas, Id. de 2000, Id. nuevas, CABLETERAS, Junio de 1831, Agosto de 1832, Julio de 1836, CAMBIOS, Londres a 90 d. f., Paris a 8 d. v.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO ESPAÑOL (antes del Principe).—A las nueve.—Lo tío mio.—La casa de campo. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Sinfonia de la ópera Marta.—Bridis y terceto de la introduccion del segundo acto de la zarzuela «Marina».—Cavatina de la ópera «Favorita».—Du. de la ópera «L'Assedio di Calais».—Waltz «Benvenuto».—Primer, segundo y tercer acto.—Orba azul. TEATRO DE VERANO (Circó de Paul).—A las ocho y media.—La madre y el niño siguen bien.—La mascarada parisiense.—En tren directo.—D. Isidro en San Isidro.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 14. - San Bonifacio mártir. CULITOS. - Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Isidro...

COMPANIAS DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y de Zaragoza a Pamplona y Barcelona. Gran rebaja de precios en los billetes de ida y vuelta...

UN JOVEN DE VEINTICINCO AÑOS de edad, licenciado de la Guardia civil, en cuyo cuerpo ha desempeñado una oficina como escribiente...

SE VENDEN MICROSCOPIOS, TELESCOPIOS y varios instrumentos y libros de artes y ciencias, un térculo y un guillose. Jacometrezo, 10, segundo de diez a seis.

ANUNCIOS.

SE DESEA COMPRAR ACCIONES de la fábrica fundición Marañón, sita en Cuevas de Vera, provincia de Almería.

BOTIQUINES PARA VIAJE. Farmacias de Carrion, Abada, 4 y 6, y Rodrigo, Luna, 6.

EMBALSA MAMIENTOS. En la farmacia de Rodrigo, Luna, 6, se reciben avisos para la capital y lo mismo para provincias...

JABONES DE COCO. Se pumosos como los de tocador. Se espandan de 11 a 15 cuartos libra y de 30 a 42 rs. arroba.

TRIVINO, CIRUJANO-DENTISTA. Extrae muelas sin dolor de ningún género por un aparato anestésico.

ENOLATORIO DE ACÓNITO Y GANCHALAGUA. Este medicamento es especial para fluidificar y atemperar la sangre en todos los padecimientos sanguíneos...

MODAS LAS SEIS HERMANAS. Ele ante y muy económico taller. Costanilla de Capuchinos, núm. 3, segundo.

DEPOSITO DE CUBIERTOS DE METAL blanco, inglés, de clase superior. 16 y 20 rs. Calle de Preciados, número 23, tienda.

OSORIO, DENTISTA. Carrera de San Gerónimo, 21, principal. Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante.

CARRUAJES EN VENTA. Se tienen clases, nuevos y usados, extranjeros. Almacén de Peyroubet, pasaje de la Castellana, 10.

DINERO. Se a pujan dando resguardo, y comprantolas las papellitas del Monte de Piedad, pagando las que en ninguna otra parte cambian las cumplidas, y se resguardan libranzas del giro mismo.

NOVA REBAJA. - A 16 RS. ARROBA y un real botella. tinto, seco y suavizado. 22, 20 y 40 rs. de los 23, 40 y 10. Garachal, ulce y la rima seco, a 100 los de 80, rancho y de catorce años, a 100 los de 120. Calle de San Miguel, 13.

BARRIO DE ARGUELLES. La casa de la calle de D. Evaristo, número 17, esquina: tiene jardín, cuadra y c. cerca. El encargado da enseñarla, manifestará su precio.

MASTRERIA DE NIGUEL VELASCO. Arenal, 13, tienda, frente al derribo de la San Martín. El dueño del establecimiento tiene el honor de participar a sus favorecedores que ha recibido el surtido de géneros para la presente estación.

ALMACEN DE ESTERAS FINAS. ATOCHA, 18. - Se espandan a los precios siguientes: Estera llamada de Madrid a 12 reales vara cuadrada; id. primera clase de Valencia, a 12 rs. id. id.; id. de segunda clase, 2 1/2 rs. id. id.

EL MEDICO MONTANER SE DEDICA Especialmente a la curacion de la enfermedad secreta. Recibe de doce a seis en su gabinete especial, único de su clase en España, calle de Barrio Nuevo, núm. 11, entresuelo izquierda.

SE AGABA DE RECIBIR 1000 LIBRAS de salchichon legítimo de Vich, a 8 rs. libra, llevando de dos libras en adelante...

SE VENDEN EN DOBLE Y EXTRAJUDICIAL hipoteca, con acuerdo de los acreedores hipotecarios de la casa del excelentísimo señor duque de Osuna...

A LOS ARQUITECTOS. Se vende un gran cuadro en grabado que representa una exposición que hubo en París de pintores, escultores y arquitectos.

INTERESANTE A LOS VIAJEROS. Ique se dirijan a las provincias Vascongadas y a Francia. - La compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, tiene el honor de participar al público...

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante. - Anuncio. Debiéndose proceder a la venta de varias partidas de papel de diferentes dimensiones...

EL SEÑOR PARRICO DE SAN SEBASTIAN recoge la limosna que las buenas almas quieran dar a una familia que está en la última necesidad.

EN LA NOCHE DEL SABADO 1.º DEL corriente se dejaron olvidados en el establecimiento chocolatería de Doña Marquita, calle de Alcalá, unos gemelos pequeños de teatro encerrados en un estuche.

SE VENDEN UNOS MUEBLES EN LA Calle de las Pozas, núm. 16, de once de la mañana a cuatro de la tarde. La portera dará razón.

SE ADMITEN HUESPEDES A 6 RS. CON chocolate, dos comidas y dos postres, Luna, 3, cuarto tercero.

MAQUINARIA AGRÍCOLA, PRENTE AL JARDIN BOTANICO. - MADRID. Norias, bombas, segadoras Wood 1500 reales, tubos de la y goma.

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO. Carretas, número 7, principal.

BOMBAS. DAVID B. PARSONS. - CALLE DEL PRADO, 4.

ENFERMEDADES DE VEJIGA. Las vías urinarias y inflamadas contagiosas curadas por el JARABE DE BLAYN.

EAU DENTIFRICE DES CORDILLERES. Receta india. - Cura inme diata y radical de los dolores de muelas y de todas las afecciones de la boca...

LA COMPANIA LIEBIG informa que el VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG se espande en España (farmacias y almacenes de ultramarinos), a 70 rs. libra, 36 1/2, 19 1/4 y 9-75 1/8.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Alfilerías y espejos, etc., etc. Capellana, núm. 14 y 16.

ALMACEN DE ESTERAS FINAS. ATOCHA, 18. - Se espandan a los precios siguientes: Estera llamada de Madrid a 12 reales vara cuadrada; id. primera clase de Valencia, a 12 rs. id. id.; id. de segunda clase, 2 1/2 rs. id. id.

ALMONEDA DE MUEBLES, CAMAS Y colchones, calle de Jacometrezo, número 73, principal.

A FUMAR BIEN SIN EL MAL SABOR DE LA NICOTINA. BOQUILLAS HIGIENICO-ANTINICOTINA. Esta nueva invencion, nort-americana, realiza el gran problema de evitar la absorcion de la nicotina al fumar el tabaco.

MARIA DEL MILAGRO LARRINAGA Y LAGARDA, ha fallecido a las nueve de la mañana del 13 del actual. Sus desconsolados padres, abuela, tíos y primos, suplican a sus amigos se sirvan asistir a la misa de gloria que se celebrará en la iglesia de Santa Cruz...

D. CELEDONIO LOPEZ, Procurador que fué de los tribunales de Madrid, falleció el 4 de mayo de este año en Boceguillas, provincia de Segovia. Su desconsolada esposa, doña Carmen Garcia Casares, su hermano y sobrinos, ruegan a sus numerosos amigos le encomienden a Dios.

D. JOSÉ GARCIA CERNUDA Y ALONSO (q. s. g. h.), falleció en esta capital el 6 del actual a las once de la mañana. Sus hijos D.ª Matilde y D. J.ª Garcia Cernuda y Miranda, su hijo político D. José Miranda y Martínez, sus nietos, hermanos, sobrinos, parientes y testamentarios, suplican a los amigos que no hayan recibido escueta se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que ha de celebrarse por su alma en la parroquia de San Sebastian el viernes 14 del corriente a las ocho de la noche...

TIENDA DE SEDAS. En la calle de Espoz y Mina, núm. 18, se ha abierto una, surtida de todos los géneros de novedad que puedan apeteecer las personas que se sirvan favorecerla segun en otras tiene acreditado desde hace tiempo su dueño don Narciso Villota.

GRAN DEPOSITO DE EXTRACTO DE CARNE LIEBIG, DE TOOTH. LAS COLONIAS, ARENAL, 8. Con la cuarta parte del Extracto que puede caer en una cucharita para café, diluido en una taza de agua cocinando, sazonada con sal, se hace en el acto un caldo de sopa muy apetitoso.